



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAMINO DE SANTIAGO

Régimen Jurídico²

ART. 22 DE LA CONSTITUCIÓN Y LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción⁴ CIF

609970

17-05-2016

G22407431

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

MAYOR

24

22700

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.



Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
JACA	HUESCA	974360352

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
amcs@amcsantiago.com	

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

PROTEGER Y PROMOCIONAR EL CAMINO DE SANTIAGO FRANCÉS. ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS. PROMOVER Y FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA CONJUNTA DE PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN. FOMENTAR EL CONTACTO ENTRE ASOCIACIONES DE AMIGOS DEL CAMINO. COLABORAR CON ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS, ESTATALES Y ENTIDADES INTERNACIONALES CON COMPETENCIAS EN EL CAMINO DE SANTIAGO

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

	114	114
--	-----	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ENTIDADES LOCALES

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



Videos promocionales del Camino y Videocasts: 30 protagonistas. Convenio con SETUR

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Puesta en marcha del proyecto, que consiste en:

- Creación de microvídeos y campañas publicitarias
- Elaboración de una serie de 35 vídeos encargada al periodista Paco Alcántara, con una selección de individuos ligados al Camino
- Producción de varios vídeos promocionales de cinco minutos cada uno del patrimonio del Camino de Santiago y versiones cortas de los mismos.
- Difusión en Redes Sociales y otros canales digitales de los vídeos
- Presentaciones de los vídeos en diferentes puntos del Camino de Santiago en colaboración con los municipios

Breve descripción de la actividad¹¹

Destacar la riqueza cultural, histórica y natural del Camino, aprovechando ambos la visibilidad y los recursos que ofrece la colaboración gubernamental. Este convenio con SETUR permite a la AMCS acceder a apoyos que faciliten la implementación de proyectos ambiciosos y estratégicos, orientados no solo a la conservación de este patrimonio de incalculable valor, sino también a su difusión tanto a nivel nacional como internacional.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



a.	Ayudas monetarias	
b.	Ayudas no monetarias	
c.	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos		-3.000,00
a.	Compras de bienes destinados a la actividad	
b.	Compras de materias primas	
c.	Compras de otros aprovisionamientos	
d.	Trabajos realizados por otras entidades	-3.000,00
e.	Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
a.	Arrendamientos y cánones	
b.	Reparaciones y conservación	
c.	Servicios de profesionales independientes	-500,00
d.	Transportes	
e.	Primas de seguros	
f.	Servicios bancarios	
g.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h.	Suministros	
i.	Tributos	
j.	Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k.	Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado		
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado		
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		-3.500,00 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.500,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.500,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directamente los ayuntamientos socios y agentes implicados en el Camino de Santiago

Clases de beneficiarios/as:

Agentes y municipios del Camino de Santiago. Beneficiarios indirectos: Asociaciones y usuarios del Camino de Santiago

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Implicación en el Camino de Santiago

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Presentación de resultados a ayuntamientos, agentes y asociaciones de amigos del Camino de Santiago

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado ha sido la creación de una serie de vídeos publicitarios que se centran en resaltar el peregrinaje, así como la historia, la naturaleza y la cultura que lo rodea. Asimismo, la batería de videocast (entrevistas, fotografías y vídeos), así como con un Plan de Comunicación y Difusión han permitido maximizar el alcance de la campaña publicitaria, mediante el uso de redes sociales, publicidad online. Proyecto finalizado en el 2024.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha incidido en la colaboración con otras Administraciones para trabajar en una misma dirección y promover proyectos de interés común; y en nuestro objetivo de divulgación del Camino de Santiago.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Actos con motivo del 30º Aniversario de la Declaración de Patrimonio Mundial del Camino de Santiago Francés

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Los actos con motivo del 30º aniversario han incluido: la celebración en Luzaide-Valcarlos, la celebración en Somport (Candanchú), la celebración en Santiago de Compostela, la presentación del sello de Correos y la exposición "El Fin del Camino"

Breve descripción de la actividad²⁰

La AMCS ha organizado diferentes eventos para celebrar el 30º de la declaración como Patrimonio Mundial del Camino de Santiago Francés.

Estas actividades tienen varios fines:

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



- Estrechar lazos entre los representantes de los municipios de la Asociación.
- Difundir conocimiento del Camino de Santiago mediante las intervenciones de expertos y la participación en mesas redondas en las distintas celebraciones.
- Comunicación y difusión del Camino de Santiago entre la población
- Dar notoriedad a la Asociación como organización que trabaja en favor del Camino de Santiago

F. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	1

G. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-5.000,00
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	-5.000,00
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	-14.719,00
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



n.	Servicios de profesionales independientes	-14.719,00
o.	Transportes	
p.	Primas de seguros	
q.	Servicios bancarios	
r.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s.	Suministros	
t.	Tributos	
u.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-19.719,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.145,07
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	16.573,93
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.719,00

H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los municipios socios de la AMCS y la comunidad jacobea en su conjunto

Clases de beneficiarios/as:

Los municipios socios de la AMCS, Xunta de Galicia y los usuarios del Camino Francés en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Directamente, pertenecer a algunas de las categorías mencionadas anteriormente. Indirectamente, no hay requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los contactos con los que hemos trabajado juntos en la conmemoración del 30 aniversario, siguen abiertos

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los distintos eventos y celebraciones desarrollados durante el 2023 han transmitido una imagen de unidad de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS) y de fidelidad a los fines estatutarios que permitirá seguir mejorando la difusión del Camino de Santiago

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



Establecer relaciones de cooperación entre todos los municipios por los que discurre el itinerario tradicional el Camino de Santiago
Colaborar con las distintas Administraciones con competencias en la protección y promoción del Camino de Santiago.
Difusión y promoción del Camino de Santiago.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Conversaciones en el Camino: Artieda, Villanúa, Molinaseca, Castrojeriz y Monterroso

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Estas sesiones reúnen a alcaldes de diversos municipios del Camino, agentes públicos y privados relacionados con el Camino, así como a vecinos de los distintos territorios por donde transcurre el Camino.

Se han desarrollado varias mesas de debate en las que la participación y las opiniones del público asistente han sido fundamentales para identificar problemas y proponer soluciones prácticas y realistas a través de la metodología World Café.

Breve descripción de la actividad²⁹

Se trata de una serie de eventos organizados por nuestra asociación en distintos tramos del Camino, enfocados en el análisis y el debate de los desafíos y oportunidades que presenta el Camino de Santiago Francés.

El origen de estos encuentros nació con la idea de conocer de primera mano las opiniones de vecinos y gestores municipales sobre el Camino tras los 30 años de declaración de este como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

J. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	4

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



Personal voluntario	1
---------------------	---

K. Coste y financiación de la actividad

COSTE³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-6.000,00
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	-6.000,00
o. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	-500,00
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	-500,00
z. Transportes	
Primas de seguros	
Servicios bancarios	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	
Tributos	
Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-6.500,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.500,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.500,00

L. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

No se dispone de una cantidad total, pero potencialmente, todos los municipios que forman parte del recorrido del Camino de Santiago francés, o visitan estos municipios donde se llevó a cabo la actividad.

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: Municipios asociados, usuarios de la web. Indirectos: peregrinos, turistas y agentes del Camino Francés

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No hay más requisitos que el interés por el Camino Francés

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se mantiene atención personalizada -por teléfono, correo electrónico o presencial en la oficina- para dudas o necesidades de información adicional.

M. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Mejora de la experiencia del Camino de Santiago como patrimonio cultural y como ruta de peregrinación.
- Comunicación permanente entre los municipios asociados de la AMCS
- Colaboración entre los distintos actores involucrados en el Camino de Santiago mediante la participación activa
- Mantenimiento de un diálogo fructífero que permita no solo identificar los problemas, sino también explorar oportunidades de mejora continua del Camino.
- Difusión del conocimiento del Camino de Santiago, así como un intercambio fluido y constructivo de ideas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Importante avance en la mejora de relaciones entre los municipios del Camino de Santiago, así como en la difusión del conocimiento y la promoción del Camino de Santiago.

a. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de



COLABORACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES: Integración en la Federación Europea del Camino de Santiago; Firma de convenio entre la AMCS y la editorial BUEN CAMINO en Pamplona; y Firma de convenio entre la AMCS y la Fundación Misterio de Obanos en Obanos.

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

-Con la Integración en la Federación Europea del Camino de Santiago, la AMCS busca fomentar una colaboración más estrecha entre los países por los que transcurre el Camino y trabajar conjuntamente con otras entidades para construir una conciencia europea compartida sobre la importancia de este itinerario.

-La firma de convenio entre la AMCS y la editorial BUEN CAMINO en Pamplona, tiene como principal objetivo promover y enriquecer la experiencia del Camino de Santiago Francés, así como promover la preservación y promoción del mismo, beneficiando a los municipios involucrados y a todos aquellos que participen de la peregrinación.

-La Firma de convenio entre la AMCS y la Fundación Misterio de Obanos en Obanos es promover y preservar de forma conjunta el patrimonio histórico y cultural del Camino de Santiago y, más en concreto, la representación del Misterio de Obanos.

Breve descripción de la actividad³⁸

-La Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS) ha consolidado su presencia internacional al formalizar su ingreso en la Federación Europea del Camino de Santiago.

-A través de la firma de convenio entre la AMCS y la editorial BUEN CAMINO en Pamplona se busca la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos entre ambas instituciones.

-Con la firma de convenio entre la AMCS y la Fundación Misterio de Obanos en Obanos la colaboración se centra en acciones de promoción, organización de eventos, representaciones especiales, diseño de programas educativos conjuntos, investigación o intercambio de recursos, así como labores de restauración y conservación.

N. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	1

O. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
---------------------	---------

dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-6.000,00
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	-6.000,00
t. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	-500,00
h. Arrendamientos y cánones	
i. Reparaciones y conservación	
j. Servicios de profesionales independientes	-500,00
k. Transportes	
l. Primas de seguros	
m. Servicios bancarios	
n. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
o. Suministros	
p. Tributos	
q. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
r. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-6.500,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.500,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.500,00

P. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

No se dispone de una cantidad total, pero potencialmente, todos los municipios que forman parte del recorrido del Camino de Santiago francés.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: Municipios asociados e instituciones implicadas. Indirectos: peregrinos, turistas y agentes del Camino Francés

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Directamente, pertenecer a algunas de las categorías mencionadas anteriormente. Indirectamente, no hay requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se está en constante comunicación por teléfono, correo electrónico o presencial en la oficina

Q. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Promoción del patrimonio histórico común y reforzamiento de un modelo de convivencia y solidaridad reconocido por el Consejo de Europa.
- Colaboración más estrecha entre los países por los que transcurre el Camino de Santiago.
- Ejecutar proyectos colaborativos comunes más allá de compartir recursos e informaciones a través del Convenio con la Editorial Buen Camino.
- Promoción, organización de eventos, representaciones especiales, diseño de programas educativos conjuntos, investigación e intercambio de recursos con el convenio con la Fundación Misterio de Obanos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Establecer relaciones de cooperación entre todos los municipios por los que discurre el itinerario tradicional el Camino de Santiago
Colaborar con las distintas Administraciones con competencias en la protección y promoción del Camino de Santiago

a. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

PAISAJES Y PEREGRINACIÓN EN EL CAMINO DE SANTIAGO FRANCÉS: Adaptación al cambio climático

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



- Identificar los tipos de paisaje del Camino de Santiago Francés y su exposición al cambio climático
- Analizar los posibles impactos del cambio climático sobre la peregrinación
- Diseñar un plan básico de adaptación al cambio climático para el Camino de Santiago Francés

Breve descripción de la actividad⁴⁷

- Aproximación a la bibliografía existente sobre el Plan Nacional de los Paisajes Culturales del Camino de Santiago Francés y los trabajos realizados por distintas Comunidades Autónomas sobre el tema. Analizar cartografía temática sobre tipos de paisajes, espacios naturales protegidos, bienes culturales, usos del suelo y clima.
- Identificación de tipos y unidades de paisaje en el ámbito territorial del Camino de Santiago Francés, realizando sus descripciones literales y cartográficas.
- Análisis de las proyecciones climáticas de la Agencia Estatal de Meteorología sobre los distintos tipos de paisajes en dos escenarios diferentes.
- Elaboración de un estudio que recoja los paisajes del Camino de Santiago Francés y su vulnerabilidad ante el cambio climático.
- Análisis de la percepción de la población local - ayuntamientos y otros interesados - sobre los cambios en el paisaje y los riesgos del cambio climático mediante la distribución de cuestionarios.
- Elaboración de un mapa artístico de los paisajes del Camino de Santiago Francés con información relevante de sus principales características.
- Aplicación de las proyecciones climáticas a la experiencia de la peregrinación para establecer posibles impactos.
- Análisis de las necesidades de los peregrinos ante los fenómenos derivados del cambio climático mediante la realización de encuestas
- Celebración de dos eventos presenciales con los agentes del territorio, el primero en Atapuerca y el segundo en O Cebreiro para presentación del proyecto y sus objetivos y la realización de mesas de trabajo colaborativo para diseñar medidas de adaptación al cambio climático y sus posibilidades de implantación.
- Reuniones telemáticas posteriores para el seguimiento del diseño de las medidas que darán lugar al Plan Básico de adaptación al cambio climático en el Camino de Santiago Francés.
- Redacción del Plan Básico y distribución entre los asociados

R. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	1

S. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	

⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-6.000,00
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	-6.000,00
y. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	-1.000,00
aa. Arrendamientos y cánones	
bb. Reparaciones y conservación	
cc. Servicios de profesionales independientes	-1.000,00
dd. Transportes	
ee. Primas de seguros	
ff. Servicios bancarios	
gg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
hh. Suministros	
ii. Tributos	
jj. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
kk. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-7.000,00 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.000,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	
o. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.000,00

T. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los municipios socios de la AMCS y la comunidad jacobea en su conjunto

Clases de beneficiarios/as:

Los ayuntamientos asociados a AMCS y las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



Directamente, pertenecer a algunas de las categorías mencionadas anteriormente. Indirectamente, no hay requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se mantiene atención personalizada -por teléfono, correo electrónico o presencial en la oficina- para dudas o necesidades de información adicional.

U. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Informe de resultados de cuestionarios dirigidos a locales y peregrinos sobre percepción de cambios en los paisajes y necesidades derivadas del cambio climático.
- Estudio de los paisajes del Camino de Santiago Francés y su vulnerabilidad ante el cambio climático.
- Mapa artístico de los paisajes del Camino de Santiago Francés, de finalidad divulgativa.
- Plan básico de adaptación al cambio climático: paisajes y peregrinación en el Camino de Santiago Francés, como herramienta de trabajo para los ayuntamientos asociados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mejora de relaciones entre las asociaciones del Camino de Santiago, en la promoción de proyectos de interés común para municipios y peregrinos. También, en la colaboración con otras Administraciones con competencias en el Camino de Santiago; y en la promoción del Camino de Santiago.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

⁵⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁵⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.



Tipo de contrato ⁵⁷		Categoría o cualificación profesional ⁵⁸
Número medio ⁵⁶		
1		

- Personal asalariado No Fijo
Tipo de contrato⁶⁰

Tipo de contrato ⁶⁰		Categoría o cualificación profesional ⁶¹
Número medio ⁵⁹		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios
Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad	
Número medio ⁶²	
6	RESPONSABLE DE EMPRESAS, RESPONSABLE DE CULTURA, RESPONSABLE DE PATRIMONIO Y RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y 2 TÉCNICOS ESPECIALISTAS.

- Voluntariado
Actividades en las que participan

Actividades en las que participan	
Número medio ⁶³	
1	UNA PERSONA EJERCE LAS LABORES DE DIRECCIÓN DE LA AMCS SIN PERCIBIR RETRIBUCIÓN ALGUNA

⁵⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁵⁷ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

⁶⁰ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁶³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad
Titularidad o relación jurídica Localización

Número

1	AYUNTAMIENTO DE JACA	JACA
---	----------------------	------

Características

LA SEDE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AMCS ESTÁ SITUADA EN JACA, EN UN ESPACIO CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE JACA, EN EL PALACIO DE CONGRESOS, AVDA JUAN XXIII, 14-17 2a PLANTA 22700 JACA

- Equipamiento
Equipamiento y vehículos Localización/identificación

Número

	Mobiliario de oficina, ordenador e impresora	Jaca
--	--	------

C. Subvenciones públicas⁶⁴

Importe Aplicación

Origen

--	--	--

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Origen⁶⁵

Importe

Concepto⁶⁵

--	--	--

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo

Habilitación estatutaria⁶⁷

Importe

--	--	--

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

⁶⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁶⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁶⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁶⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



1.2.- ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS

Servicio de Secretariado y Administración Este es uno de los servicios que se gestionaría desde la Oficina administrativa que se crearía dentro de la Secretaría Técnica. Este servicio incluye todas las labores administrativas que requiere el buen funcionamiento de la Asociación de Municipios. Las tareas más relevantes del servicio son: • Convocatoria y organización de las Asambleas Generales o las reuniones de la Junta Directiva. • Participación en las Asambleas para apoyar a sus miembros. • Elaboración de Actas y su difusión a los socios mediante las herramientas de comunicación establecidas. • Continuación de la campaña de captación de socios hasta conseguir que el número de los asociados esté lo más cerca posible de la totalidad de los municipios por los que discurre el Camino de Santiago Francés. • Gestión de la contabilidad y elaboración del presupuesto de la AMCS. • Gestión de la administración digital y todo lo que ello conlleva. • Actualización de los medios técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades. • Atención a todas aquellas responsabilidades administrativas que conlleven la gestión de actividades, las solicitudes de propuestas externas, solicitud de financiación, mantenimiento y la actualización de protocolos de relación interinstitucional, actualización de registros, etc. • Asesoramiento a la Junta Directiva en materia de organización interna, contractual, administrativa, etc., que no sea asumido desde el órgano de Intervención de la AMCS. • Presentación de cuentas anuales y declaraciones tributarias.

Servicio de Documentación Complementa a las tareas administrativas, y es otro de los servicios que se gestiona desde la Oficina administrativa, y su finalidad es mantener un control específico sobre la información, y sobre la documentación generada con motivo del funcionamiento de la AMCS. Asimismo, complementa y apoya a las tareas incluidas en el servicio de Comunicación. Por otra parte, el servicio está pensado también para atender de forma ordenada a los requerimientos de los miembros, y a la gestión de toda información que surja de los mismos y sea de interés en la Asociación. Entre sus funciones están: • Gestión y custodia de la documentación producida por la AMCS. • Gestión y custodia de la documentación producida por la Secretaría Técnica en el ejercicio de sus funciones. • Distribución de la documentación o su disponibilidad para los municipios asociados que lo soliciten. • Búsqueda y archivo de documentación histórica, científica y técnica. • Puesta a disposición de tales documentos para la elaboración y actualización anual del diagnóstico del Camino de Santiago Francés, y actualización del mismo. • Gestión de la documentación para apoyo a la investigación y de cara al desarrollo de proyectos.

Servicio de Sensibilización e Implicación Ciudadana En la misión de protección y promoción del Camino de Santiago, que la AMCS lleva incluida en sus Estatutos, la labor de sensibilización e implicación de la ciudadanía local es fundamental para que estos sean capaces de valorar la importancia de la Ruta Jacobea. Este servicio atiende a la población local y el apoyo en procesos de aprovechamiento del Camino en todas sus vertientes.

Servicio de Relaciones con las Instituciones Para cumplir con uno de los objetivos de la AMCS que es el de colaborar con las respectivas administraciones competentes en la protección y promoción del Camino, se presta este servicio por parte de la Secretaría Técnica, que se dedica a lo siguiente: • Fomento de las relaciones con las instituciones públicas, tanto de la Administración Central del Estado, así el caso de los Ministerios y de organismos públicos estatales, como de la Administración autonómica y de las Administraciones provinciales. • En el ámbito de la sociedad civil, potenciación de la cooperación con instituciones privadas, empresas, asociaciones y organizaciones no gubernamentales que estén implicadas en la actividad del Camino de Santiago, así como con la Iglesia Católica. • Generación de nuevas sinergias con entidades del sector empresarial, para su incorporación al Foro de empresas de la entidad. • Colaboración con redes de municipios similares a nivel internacional.

Servicio de Asesoramiento y Planificación. Se presta por parte de la Secretaría Técnica un servicio de asesoramiento y planificación a los socios o Ayuntamientos que lo requieran respecto a actuaciones y actividades en el Camino. Siempre a partir de las directrices presentadas por la AMCS por medio de su Junta Directiva, desde este servicio se realiza una importante labor de asesoramiento consistente en una reacción frente a las demandas específicas de la Junta Directiva, concretada en la presentación de propuestas de trabajo.

Servicio de Coordinación de Propuestas Se presta un servicio de coordinación de propuestas externas. Ante la existencia de un Protocolo interno para la presentación de propuestas externas, la Secretaría Técnica es el instrumento de la AMCS para la atención y gestión de este tipo de iniciativas. En ese sentido, con este servicio se realizan tareas como: • Información y orientación, de acuerdo con el Protocolo, a agentes externos para la presentación de propuestas. • Gestión administrativa de las propuestas (ya considerada en el servicio de Secretariado y Administración). • Información al Comité Científico y a la Junta Directiva sobre las propuestas, y primera evaluación. • Comunicación con las entidades proponentes. • Gestión de la implementación en caso de necesidad. • Adecuación a los planes de trabajo interno

Servicio de Búsqueda de Financiación Complementaria Además de las cuotas satisfechas por cada socio, se buscan vías complementarias de financiación de la AMCS para la realización de actividades y proyectos específicos. Dichas actividades y proyectos forman parte de la propuesta de iniciativas para la mejora de la eficacia y eficiencia de la gestión, y el mejor cumplimiento de los objetivos de la Asociación

Servicio de Intervención en el Camino Servicio de asesoramiento ante el surgimiento de necesidades de intervención en el Camino de Santiago con motivo de problemáticas, carencias o deficiencias que desde los propios municipios miembros, la AMCS o la Secretaría Técnica se detecten. En ese sentido se presta un servicio de intervención directa, siempre de acuerdo a un marco de actividades propuesto y aprobado por la propia AMCS.



Servicio de Atención al Peregrino Los peregrinos son, junto con el camino físico y los pueblos por los que transcurre, las partes fundamentales del corazón del Camino de Santiago. Ellos aportan diversidad cultural y riqueza económica. Entendemos que su atención es un elemento prioritario de la AMCS. La prestación de este servicio conlleva la comunicación constante con las Asociaciones de Amigos del Camino y con los albergues, que permita desde la AMCS atender, de manera fehaciente y eficaz, cuantas necesidades y/o carencias tengan los peregrinos. En este sentido, el servicio facilita una información continua de la situación de las instalaciones, periodos de apertura, etc.

Servicio de Comunicación. El servicio de comunicación cumple la función de dar visibilidad en el exterior a la AMCS y a sus acciones, así como la de proteger la marca e imagen del Camino por la que apuesta la AMCS, en beneficio de todos sus integrantes. El servicio de comunicación se presta también para dar a conocer la labor que cada municipio desarrolla en el marco de la AMCS y en relación con el Camino de Santiago. El servicio tiene también una misión de promoción del espíritu de grupo, de sentimiento de pertenencia de sus miembros a la entidad. Asimismo, desarrolla una labor de información sobre el Camino a peregrinos y otros interesados por el Camino, a través de un contacto directo con estos, y de las herramientas con las que ya cuenta la AMCS (web, redes, ...), y las de nueva creación que se proponen en el apartado correspondiente al Plan de marketing. El servicio de comunicación está orientado: • al ámbito interno de la propia AMCS y al de la propia Secretaría Técnica, • al ámbito externo, hacia la sociedad civil en su conjunto.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
AYTO DE JACA: CARLOS SERRANO PÉREZ	PRESIDENTE	
AYTO DE LEÓN: JOSÉ ANTONIO DÍEZ DÍAZ	VICEPRESIDENTE 1º	
AYTO DE LOGROÑO: CONRADO ESCOBAR LAS HERAS	VICEPRESIDENTE 2º	
AYTO DE VIANA: YOLANDA GONZÁLEZ GARCÍA	SECRETARIO	
AYTO DE MONTERROSO: ELOY PÉREZ SINDÍN	TESORERO	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.